

# LA TARDE

Año II

Lorca II de Enero de 1906

Núm. 155

DE ACTUALIDAD

## Intolerable

Como quiera que desde muy poco tiempo después de llevarse á cabo la instalación del alumbrado eléctrico en Lorca, la empresa empezó á descuidar sus obligaciones y deberes, el público que se iba percatando de ello, sintió el comezón de la molestia.

No faltaron entonces quienes salieran en defensa de la citada empresa, hablando de los débitos que á ésta hacía el Municipio,—muy poco entonces—pretendiendo con tal argumento disculpar el proceder de la Central eléctrica.

No caía mal entre el público, la defensa que se hacía de la Compañía bilbaína; y contentos, por la comodidad que proporcionaba el nuevo alumbrado á los que de un salto habíamos pasado de la mal oliente y peligrosa lámpara de petróleo, á la curiosa y deslumbrante lámpara eléctrica, mirábamos con cierta simpatía á los que nos había traído la luz, acabando por dispensarles de buen grado, las entonces pequeñas deficiencias observadas.

Y estas complacencias del público en general y de los abonados en particular, lejos de ser tenidas en cuenta por la Empresa para corresponder enmendando sus errores, fueron el escudo tras del que se parapetó para ir acentuando cada vez más las faltas hasta llegar á la cumbre del abuso en donde situada está hoy, á ciencia y paciencia del paciente abandonado, y del pacientísimo pueblo, que en este asunto como en tantos otros que le afectan en mucho, permanece quieto y callado abdicando vergonzosamente todos sus derechos, en manos que lame sumiso cuando por dignidad y por decoro, debiera cortarlas.

El poco ó ningún acierto que los de Bilbao tuvieron al elegir Administradores que aquí los representaran, pues excepción hecha de Fernando Royo, persona ilustrada y simpática, los demás, ni tuvieron grandes aptitudes para el desempeño del cargo, ni armonizaron como

aconseja la discreción, el deber con las atenciones que merece siempre el público que paga, han sido la causa principal á nuestro entender, de que las cosas hayan llegado al punto en que están; ó sea, á que por abusiva resulte odiosa á los lorquinos la empresa de Bilbao.

Creyeron los señores Administradores, que, poniendo cara fosca á todo el mundo, que encerrándose en la intransigencia más absoluta, llevándolo todo á sangre y fuego, adoptando, en fin, como dice El IMPARCIAL, una actitud provocadora por creer que todo se lo merece la Compañía, iban por el mejor camino, y han sufrido y sufren una lamentable equivocación.

Creerán esos empleados, de buena fé, que así sirven mejor los intereses de la empresa de quien dependen, pero están en un error; las personas que por su cargo se deben al público, necesitan poseer ciertas cualidades, de carácter que los hagan agradables á todo el mundo y que son siempre perfectamente compatibles con el deber.

Obligó la compañía á comprar las lámparas de sus almacenes, y tan buenas eran éstas, que á los quince días de estar en uso, habían perdido tal cantidad de potencia que á penas alumbraban; contrató, á medida que se lo solicitaron, mayor número de lámparas, á particulares desde luego, que fluido podía suministrar, por lo cual tocábamos á menos, y amenguaba la luz visiblemente; pretendió hacer economías con perjuicio del buen servicio, y redujo el personal hasta el punto, de que en realidad, ni tiene el necesario, ni es todo lo idóneo que debiera ser; y nos referimos al personal técnico, siendo además los sueldos escasos, con relación al mucho trabajo que pesa sobre esos obreros; no pensó en que la falta de aparatos ó máquinas de reserva, habían, necesariamente, de provocar un día un conflicto, como hoy ocurre, pues sin meternos á discutir si debió ó no debió destruirse la dinamo, claro es que alguna vez había de ocurrir y por lo tanto, debió haber una de repuesto; finalmente, dejó el pueblo á oscuras llamando fuerza mayor al accidente ocurrido, con todo el tu-

pé que viene caracterizando á la dichosa compañía, y sus explicaciones al público que le paga y de quien abusa, las hace circular en un impreso, envueltas en amenazas y conceptos de tan poco gusto, como impreditados y provocadores. Sin embargo, no es esto todo lo peor, aun cuando sobre para colmar la paciencia del más sumiso; el 25 ó 26 del mes pasado, ocurrió el percance que nos dejó á oscuras; desde entonces hasta la fecha, la intensidad lumínica de las lámparas del alumbrado particular, ha quedado reducido á un 50 por 100 menos de lo que debieran tener; y con todo esto y mucho más que llamamos por no hacer más extenso este trabajo, la Compañía pretende con descaro sin igual, con cinismo que asombra, cobrar el importe íntegro de los recibos á sus abonados, sin atender á ningún género de consideraciones, sin ver que tal pretensión es traspasar los límites del abuso; sin considerar que cuando á medias se sirve, no se puede pretender cobrar por entero, sin incurrir en gravísima falta de durísimo calificativo. A esa Compañía que así falta á sus deberes y tan mal uso hace de sus derechos, deben los abonados, por decoro y por dignidad, imponerle el correctivo de su protesta enérgica, negándose á ser víctimas de tal desconsideración, de tal proceder, intolerable para todo aquél que tiene idea de la delicadeza, y conciencia exacta de sus deberes.

## AL COMERCIO

El comerciante que no se anuncia, vende mucho menos, que el que con sus anuncios propaga sus artículos y populariza su nombre

### EL QUE ANUNCIA, VENDE

Un sólo parroquiano que se adquiere con el anuncio indemniza con creces los gastos ocasionados al anunciante.

## ANUNCIAOS

Y

## VENDERÉIS

pues la propaganda es siempre eficaz,

## LA TARDE

que es el diario de mayor circulación de Lorca, ofrece ventajas inmensas á los comerciantes é industriales que nos favorezcan con sus anuncios.

### VED EN LA 4.ª PLANA

LA NUEVA

## TARIFA

de anuncios y os convenceréis.

## DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Para contrarrestar lo que se dice en el Libro Amarillo francés va á publicar Alemania sobre la cuestión de Marruecos un Libro Blanco en el cual estarán contidas algunas declaraciones de ciertos políticos alemanes que ó no están, ó si figuran, es solo incompletamente en el francés.

El citado Libro Blanco lo prepara mister Holstein bajo las instrucciones é inspección directa del príncipe vol Bulow, canciller del imperio.

Un diputado yanki ha presentado una proposición á la Cámara pidiendo que á los hombres que maltratan á sus esposas se les conduzca á la plaza pública y después de atarlos á una columna, toda mujer tenga derecho á darle de latigazos.

## POSTAL DIARIA

«Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.»

Así lo declara, palabra por palabra, el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución de 1876, hembra de historia que ha sido víctima durante su agitada existencia de tantas y tan frecuentes violaciones.

Inspíranos esta prescripción una extrañeza semejante á la que experimentó el buen Don Quijote cuan-